

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

100 *MURCIA*

Edicto

Doña Ángela Quesada Martos, Secretario Judicial del juzgado de lo mercantil n.º 2 de Murcia,

Por el presente, hago saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado con el número 148/2011, se ha dictado auto de fecha 9/12/15 por el que se acuerda la conclusión del concurso de la mercantil GRANJA REYES, S.L.U., con CIF número B-30703912, por finalización de la fase de liquidación.

Murcia, 14 de diciembre de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150054571-1